



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006436-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones de restauración en varias minas de la Cuenca Minera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El 13 de octubre de 2016 el Secretario de Estado de Energía y la Consejera de Economía y Hacienda de Castilla y León firmaron dentro del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018 el Convenio de colaboración para el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración dentro del ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

En el Anexo I de este Convenio de Colaboración figuran 28 actuaciones a desarrollar en Castilla y León.

Del conjunto de estas actuaciones figuran dos actuaciones de restauración, concretamente la número 11 (restauración en la mina de carbón de Feixolín, Salguero, Valdesegades y Prégame en Villablino y Cabrillanes) y la número 12 (restauración de la explotación a cielo abierto de Fonfría, Villablino) cuyos trabajos están o bien ejecutados o bien en ejecución de acuerdo a la respuesta a la P.E./004733 de la Consejera de Economía y Hacienda.



¿A qué corresponde la decisión de la Junta de Castilla y León de incluir estas dos propuestas (una ejecutada, la número 11, y otra en ejecución, la número 12) en este Convenio de colaboración para la selección, dentro del IRCM, de futuras propuestas de actuación para la restauración de zonas degradadas por las explotaciones mineras del carbón?

En Valladolid, a 3 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto